DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1826.

S. Alejandro Mr. y S. Francisco Caracciolo F.

Sale el sol á las 4 y 40 minutos y se pone á las 7 y 20 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUECIA.

Stockolmo 11 de abril.

Se espera de un dia á otro el parto de S. A. la Princesa. El programa impreso para el bautizo designa para padrinos á nuestro Monarca y á S. M. el Rey de Baviera, y por madrinas á nuestra Reina, á la de Baviera, á la Duquesa viuda de Leuchtenberg y á la Princesa Sofia Albertina.

PAISES BAJOS.

Bruselas 26 de abril.

Se dice que el duque de Wellington, quien pasó ayer por esta ciudad á embarcarse en Calais para Lóndres, va muy satisfecho del resultado de su mision. Segun se asegura ha manifestado S. E. que su Gobierno no tendrá motivos para estar menos contento.

= Escriben de Tronchines que una vaca, perteneciente á un tal Pedro Libart, acaba de parir un becerro con ocho patas, ocho manos regulares, dos colas, dos cabezas, cinco orejas, un vientre, un pecho y dos espinazos. Se asegura que este monstruo será enviado á Gante, y se colocará en el gabinete de la Universidad.

INGLATERRA.

Lóndres 26 de abril.

Las cartas que se han recibido de Calcuta con fecha del 31 de diciembre anuncian que sir Archibald Campbell debió emprender su viage el 7 para dirigirse á Ummerapora.

La derrota de la parte de fuerzas enemigas que se hallan al Este de Irrawady ha sido completa. Se tomaron todas las posiciones y toda la artillería del enemigo con una gran cantidad de municiones.

El 5 de diciembre la division que mandaba el General de brigada Cotton batió completamente el ala izquierda de los birmanes, situada al Oeste de Irrawady, sin mas pérdida que un muerto y cuatro heridos.

═ La gaceta oficial del sábado 22 contiene una lista de 64 bancarrotas; la de ayer 25 trae otra de 24, que ascienden á 88 en solo el espacio de una semana. Entre las primeras se halla la de los libreros Hurst y Robinson, que segun se dice han quebrado por la enorme cantidad de 37 millones de reales.

═ Ayer 25 por la mañana se recibió en el café de Lloyd la triste nueva de la pérdida del *Real Jorge*, perteneciente á la compañía de la India. El 24 de diciembre último se pegó fuego á este navío en un puerto de la China, y todo el cargamento fue reducido á cenizas; pero la tripulacion pudo salvarse.

═ El Rey ha dado 2Ꝟ libras esterlinas para socorrer á los menestrales de Blackburn y Macclesfield: se espera que la nobleza inglesa imitará este rasgo de generosidad de que da ejemplo el Monarca.

═ Se ha dicho en la bolsa que la corbeta llamada *Bolivar*, que habia salido de los Estados-Unidos con oficiales á bordo para Colombia, ha sido apresada por los corsarios españoles.

=Las cartas que se han recibido de Lima con fecha 3 de enero anuncian que Rodil permanece dueño de las fortalezas del Callao: Bolivar estaba en Potosí.

=El 27 se espera en esta capital al duque de Wellington, segun lo anuncian las cartas de Su Gracia.

=Se ha esparcido en la bolsa la noticia de que el condado de Lancaster se hallaba en un estado de insurreccion. El populacho armado se ha dirigido, dicen, contra los establecimientos de comercio. Una diputacion de aquella ciudad se ha presentado con este motivo á Mr. Peel.

Tambien se dice que han pegado fuego en las cercanías de Blackburn á seis fábricas, y que habiéndose dirigido alli alguna fuerza armada, han sido muertos varios de los malhechores.

=En la Cámara de los Pares ha pedido el conde de Liverpool que se leyese pasados tres meses el *bill* que obliga á pagar los billetes de banco en los mismos puntos donde hayan sido emitidos; por lo cual se ha retirado de esta sesion el citado *bill*.

Sir Francisco Burdet ha presentado en la Cámara de los Comunes la peticion de los católicos irlandeses. El honorable baronet ha manifestado que no intentaba proponer á la Cámara que tomase en consideracion el estado de los católicos, sino que se creia en obligacion de manifestar de nuevo cuanto deseaba que se les concediesen sus justos derechos; cosa que tambien desea la mayor parte de Inglaterra.

Mr. Broughan adhiere á cuanto dice su honorable amigo. Presentada y leida la peticion, se levanta Mr. W. Bankes para declarar que siempre se opondrá á lo que piden los católicos, porque cree que el catolicismo siempre será el mismo que ha sido. Los siglos no lo cambiarán, y bajo este punto de vista dice el

orador que él se halla conforme con la peticion de los católicos irlandeses. Yo me hallo persuadido, añade, de que la Iglesia católica no se ha mudado, y de que no puede mudarse, y creo que es hoy dia lo que fue en sus principios; pero la Iglesia protestante de Irlanda no ecsistirá tres años despues de la emancipacion de los católicos.

Mr. Lamb pide que se le permita proponer un *bill* para que las personas contra quienes se procede por ciertos crímenes capitales puedan hacer su defensa por medio de un abogado. El procurador del Rey se opone á la proposicion, y cree que permitir á tales sugetos el que los defienda un abogado será embrollar las causas criminales, y por lo comun desviar á la justicia de su camino recto. Segun el orador nada puede compararse á la frialdad con que se siguen al presente las causas criminales; y si se permite que el abogado del acusado hable en su favor se introducirán en el santuario de la justicia criminal todos los ardides de que se valen en los tribunales para las causas civiles.

Es verdad que el abogado en la averiguacion del delito habla contra el acusado; pero si procurase mover las pasiones del jury el juez le contendria. En cuanto á los testigos puede el defensor del acusado hacerles sufrir un contrainterrogatorio, y le es permitido ejercer toda su habilidad, y aun proponer objeciones legales.

El procurador del Rey concluye declarando que se opone enteramente al principio en que se funda el medio que propone su honorable amigo. La administracion, dice, de justicia criminal en Inglaterra no es perfecta; como no lo es nada sobre la tierra; pero es mejor que la de los demas pueblos del mundo.

Despues de alguna discusion, en que tomaron parte Mr. Peel, Mr. Canning y el fiscal general, hablando contra la proposicion, fue desaprobada por 105 votos contra 36.

FRANCIA.

Paris 26 de abril.

La Cámara de los Diputados se ocupa en ventilar el proyecto de ley concerniente al reglamento de las cuentas definitivas pertenecientes al año 1824. =Un periódico tirolés, con fecha 11 del corriente, asegura que las cartas de Triestre de 30 de marzo dan por cierta la toma de Missolonghi, conforme se dijo con relacion á la noticia llegada á Corfú. Ningun detall da empero de este acontecimiento.

El *Diario de Roma* dice que las cartas de Triestre del 3 de abril anuncian la capitulacion de esta fortaleza. El mismo periódico añade que el lord gran Comisario se embarcó en la *Nayade* para ir á proponer en nombre de su Gobierno una tregua de tres meses entre griegos y turcos; pero que Ibrahim no habia querido admitir ninguna propuesta que pudiese favorecer á los primeros, y continuó sus preparativos para dar el asalto. En esta época contenia la plaza de Missolonghi 130 almas, que no tenian víveres sino para 20 dias. Toda ella y sus fortificaciones estaban minadas de antemano.

(*G. de M.*)

Palma 3 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 PARA EL 4.

Parada, primer 4.º de ronda, 2.º, contraronda y capitan de hospital 9.º de línea. Piquete de ópera voluntarios Realistas.=Socies.

SERVICIO DE SANIDAD.

Sr. Regidor de semana D. Nicolas Dameto.

Comandancia militar de Marina.

Se previene á los pilotos de todas clases pertenecientes á esta matrícula, se presenten en esta Comandancia dentro el término de seis dias, contados desde mañana para verificar la revista de inspeccion mandada pasar por Real orden; en la inteligencia de que no egecutándolo en el espresado término, sin estar ausentes debidamente, serán dados de baja. Palma 4 de junio de 18.6.=Francisco Saabedra.

Funciones de iglesia.

Hoy á las 5 de la tarde la Hermandad del P. y patriarca Sto. Domingo empezará á visitar las Iglesias señaladas á fin de ganar el Jubileo, y seguirá en los dias 11, 18, 24, 25 y 29 de este mes.

En la iglesia del convento de Ntra. Sra. del Socorro de PP. Agustinos se celebra la fiesta del Corpus. Se espondrá el Santísimo á las 10, se cantará la misa con sermon que predicará el P. Lr. de teología Fr. José Jaume religioso de dicho convento, y quedará el Santísimo patente hasta las 6 de la tarde en que se hará la procesion por el ámbito de la iglesia.

AVISOS.

Baños. Se abrirán el lúnes 5 del corriente y se empezarán á administrar desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche y lo mismo en los dias sucesivos.

La casa destinada para administrarlos es la qué hizo construir en la calle *den Bordoy* cerca la plazuela de S. Martin el Dr. en cirujía D. Juan Moysen. Esta casa reune la comodidad, aseo y decencia que son indispensables en un establecimiento de esta naturaleza.

Es inútil recordar que el uso de los baños se ha mirado desde la mas remota antigüedad no solamente como una de las cosas mas necesarias para el aseo del cuerpo, sino tambien para el alivio de

muchas dolencias, y asi es que se hallan recomendados; los frios para restablecer la transpiracion y fortalecer los nervios; los termales naturales para el alivio de muchas enfermedades; y los termales minerales tanto sulfúreos como marciales para las afecciones cutáneas en particular.

El precio de cada baño será:

El sencillo frio sin ropa á 3 rs. vn.

El abono de doce idem á 30 id.

El sencillo caliente ó templado sin ropa á 4 id.

El abono de doce id. á 40 id.

El mineral sin ropa á 6 id,

El abono de doce id. á 60 id.

Se advierte que aunque se diga sin ropa, asimismo si alguno quiere servirse de la del establecimiento pagará por ella un real de vn. mas.

Los señores abonados deberán entregar el importe del abono el primer dia que empiezen á tomar dos baños, en manos del mozo que los cuida, y dos no abonados al salir de cada baño.

El que se vea en la necesidad de tomarlos minerales tendrá la bondad de avisarlo con anticipacion.

Por último el que se halla á la cabeza de la direccion promete mantener dicho establecimiento con aquel esplendor y reputacion que se merece por su naturaleza y efectos, y procurará que se administren los baños con aquel decoro que es debido, para que en lo sucesivo no se vea abandonado un establecimiento tan ventajoso.

En el aviso de pérdida del diario de anteayer donde dice: un papelito con siete durillos, otro con tres, debe decir: un papelito con diez y siete libras, otro con tres durillos y algunas monedas mas; otro con unos siete durillos, y se añade que en otro es-

tremo del pañuelo habia algunas pesetas y diferentes monedas: se gratificará competentemente.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 3 de junio de 1826.

		Lib.	suel.	din.		Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla............	á	1	00	00.	á	1	3	00.
Trigo gordo idem	á	00	19	00.	á	00	00	00.
Idem menudo idem.......	á	00	18	00.	á	00	00	00.
Idem forastero idem......	á	00	17	00.	á	1	00	00.
Cebada........................	á	00	5	6.	á	00	6	00.
Habas el almud.............	á	00	2	4.	á	00	2	8.
Guijas idem.................	á	00	2	10.	á	00	00	00.
Algarrobas el quintal....	á	00	15	6.	á	00	16	00.
Queso idem..................	á	6	5	00.	á	9	10	00.
Lana idem....................	á	11	15	00.	á	12	10	00.
Carbon de encina la @...	á	00	3	4.	á	00	4	2.
Idem de mata idem.......	á	00	2	8.	á	00	2	10.
Aceite tendero el cuartan.	á	00	16	6.	á	1	1	2.
Idem jabonero idem......	á	00	16	00.	á	00	17	2.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonell la libra......	á	00	5	9.	á	00	00	00.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera *la Gazza ladra.*

El empresario advierte á este respetable público que habiendo llegado de Barcelona la sinfonía propia de esta ópera, esta noche se egecutará para mayor lucimiento de la funcion.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.